

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 25 de agosto de 1995, sobre solicitud de depósito de acta de modificación estatutaria y estatutos modificados de la asociación denominada «Asociación Profesional de Agricultores y Ganaderos-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores» (APAG-ASAJA) de Cáceres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º de la Ley 0. 11/85, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio de Depósito de Estatutos de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de Cáceres de esta Consejería, con fecha 21 de agosto de 1995 han sido depositados el Acta Aprobatoria de Modificación Estatutaria y Estatutos Modificados de la Organización Profesional denominada «ASOCIACION PROFESIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS-ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES» (APAG-ASAJA) de Cáceres, con ámbito funcional Empresarial y ámbito tópicó Provincial.

Cáceres, 25 de agosto de 1995.—El Director General de Trabajo, P.D. (Orden 1 agosto 1995), JOSE M.ª RAMIREZ MORAN.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 29 de Agosto de 1995, por la que se anuncia a Concurso Público por el

procedimiento de urgencia el suministro de «600.000 tiras de amitraz para el tratamiento de la varroasis en colmenas».

Se anuncia a Concurso Público por el Procedimiento de Urgencia, por un importe máximo de 10.000.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del décimo tercer día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 29 de agosto de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

